

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARTA LUCIA PORTILLO

Por orden Juez 1ª. Inst. Distrito C. y C. 1ª Nom., Rosario, la Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: "CHEVROLET S.A. c/ OTROS (D.N.I. 24.148.530) (D.N.I. 10.865.211) s/ EJECUCION PRENDARIA", CUIJ 21-02906876-0 se ha dispuesto que la martillera Marta Lucía Portillo (mat. 1306-P-117) (C.U.I.T. 23-05629357-4) venda en pública subasta al último y mejor postor el día 02 de Agosto de 2021 a las 14:30 hs. en el Colegio de Martilleros, calle Moreno Nº 1546, Rosario, y con la condición de que si dicho día resulta inhábil y/o por razones de fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, la misma será reprogramada, el siguiente vehículo: El automotor marca CHEVROLET, tipo sedán 4 puertas, modelo CLASSIC 4P LS ABS+AIRBAG 1.4N, motor marca CHEVROLET Nº GJBM23247, chasis marca CHEVROLET Nº 8AGSC1950GR112221, Año 2015, Dominio OYA 085.- Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº 7 de Rosario, surge que consta inscripto el dominio a nombre del demandado; prenda por \$ 140.623,71.- inscripta con fecha 18/08/2015 perteneciente a los autos que ejecutan; embargo con fecha 27/04/2021 por \$ 163.771.- con más \$ 49.131,30 para intereses y costas provisionales, no registrando inhibiciones.- El rodado saldrá a la venta con la base de \$ 420.000.- en caso de ausencia de postores, saldrá con retasa del 25% como última base.- El comprador deberá abonar en el acto del remate la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000) a cuenta del precio total alcanzado, con más el 10% de comisión de ley al martillero, en efectivo y/o cheque certificado.- El pago del saldo de precio deberá abonarse por transferencia interbancaria dentro de los tres días hábiles posteriores a la subasta, en el Banco Municipal de Rosario sucursal Caja de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de perder el importe entregado a cuenta de precio. La entrega del rodado se hará una vez acreditado el pago total del precio de compra. Se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores de ninguna naturaleza.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes a los fines de los Arts. 494 y 495 del CPCC, bajo apercibimiento de suspenderse la subasta. De comprarse en comisión debe indefectiblemente comunicarlo en el acto del remate, haciendo saber los datos de personales de aquél por quien compra en el plazo de tres días a partir de la fecha de subasta. Se deja constancia que respecto del saldo de precio deberá cumplimentarse con la disposición del B.C.R.A. según comunicación "A" 5147, por lo cual de superar el importe de \$ 30.000, deberá realizarse por transferencia interbancaria. En caso de incumplirse esta disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. Se hace saber asimismo que son a cargo del comprador, lo adeudado en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, y patentes, multas, altas, bajas y raditaciones de ser necesarias, contribuciones y gastos y honorarios por reclamos judiciales y/o extrajudiciales, y toda otra deuda fiscal relacionada al bien, son también a cargo del comprador levantamiento de gravámenes, gastos y honorarios correspondientes a la transferencia, e IVA si correspondiere.- Hágase saber a los posibles interesados y a la parte demandada que se fijan los dos días hábiles anteriores a la fecha de subasta, en el horario de 11 a 13 horas en el domicilio de calle Maipú Nº 3050 de Rosario para la revisión del vehículo.- Todo lo cual se hace saber a los efectos legales.- Rosario, 25 de Junio de 2021.- Dra. Elvira Sauan Secretaria

\$ 700 453162 Jul. 06 Jul. 08

POR

MARTA LUCIA PORTILLO

Por orden Juez 1ª. Inst. Distrito C. y C. 1ª Nom., Rosario, la Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. c/ OTRA (D.N.I. 36.008.631) s/ EJECUCION PRENDARIA", CUIJ 21-02889029-7 se ha dispuesto que la martillera Marta Lucía Portillo (mat. 1306-P-117) (C.U.I.T. 23-05629357-4) venda en pública subasta al último y mejor postor el día 02 de Agosto de 2021 a las 15 hs. en el Colegio de Martilleros, calle Moreno Nº 1546, Rosario, y con la condición de que si dicho día resulta inhábil y/o por razones de fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, la misma será reprogramada, el siguiente vehículo: El automotor marca VOLKSWAGEN, tipo sedán 4 puertas, modelo VOYAGE 1.6, motor marca VOLKSWAGEN nº CFZN82971, chasis marca VOLKSWAGEN Nº 9BWDB45UXFT087837, Año 2015, Dominio ORH 806.- Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº 17 de Rosario, surge que consta inscripto el dominio a nombre de la demandada; prenda por \$ 101.361,39.- inscripta con fecha 21/04/2015 perteneciente a los autos que ejecutan; embargo con fecha 15/06/2021 por \$ 124.074,36.- con más \$ 37.222,31.- para intereses y costas provisionales; denuncia de venta realizada con fecha 17/09/2018, comprador: Mansilla, Cristian Domingo Sebastián CUIT:20-29662772-1. Domicilio Pje. 1831 Nº 5672, Rosario.- Prohibición de circular de fecha 31/10/2018; no registrando inhibiciones.- El rodado saldrá a la venta con la base de \$ 820.000.- en caso de ausencia de postores, saldrá con retasa del 25% como última base.- El comprador deberá abonar en el acto del remate la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000) a cuenta del precio total alcanzado, con más el 10% de comisión de ley al martillero, en efectivo y/o cheque certificado.- El pago del saldo de precio deberá abonarse por transferencia interbancaria dentro de los tres días hábiles posteriores a la subasta, en la Cuenta Judicial Nº 5202263/9 CBU 0650080103000520226398 del Banco Municipal de Rosario sucursal Caja de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de perder el importe entregado a cuenta de precio. La entrega del rodado se hará una vez acreditado el pago total del precio de compra. Se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores de ninguna naturaleza.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes a los fines de los Arts. 494 y 495 del CPCC, bajo apercibimiento de suspenderse la subasta. De comprarse en comisión debe indefectiblemente comunicarlo en el acto del remate, haciendo saber los datos de personales de aquél por quien compra en el plazo de tres días a partir de la fecha de subasta. Se deja constancia que respecto del saldo de precio deberá cumplimentarse con la disposición del B.C.R.A. según comunicación "A" 5147, por lo cual de superar el importe de \$ 30.000, deberá realizarse por transferencia interbancaria. En caso de incumplirse esta disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. Se hace saber asimismo que son a cargo del comprador, lo adeudado en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, y patentes, multas, altas, bajas y radicaciones de ser necesarias, contribuciones y gastos y honorarios por reclamos judiciales y/o extrajudiciales, y toda otra deuda fiscal relacionada al bien, son también a cargo del comprador levantamiento de gravámenes, gastos y honorarios correspondientes a la transferencia, e IVA si correspondiere.- Hágase saber a los posibles interesados y a la parte demandada que se fijan los dos días hábiles anteriores a la fecha de subasta, en el horario de 11 a 13 horas en el domicilio de calle Viamonte 4444 de Rosario para la revisión del vehículo.- Todo lo cual se hace saber a los efectos legales.- Rosario, 2 de Julio de 2021.- Dra. Elvira Sauan -Secretaria.

\$ 680 453187 Jul. 06 Jul. 08
